Organización Mundial de la Salud

71.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A71/44**
Punto 17.1 del orden del día provisional **21 de mayo de 2018**

Recursos humanos: informe anual

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comité examinó el informe anual sobre los recursos humanos[1] y expresó su reconocimiento, en particular, por la mejora del equilibrio de género con respecto al personal de las categorías profesional y superior. Asimismo alentó a la Secretaría a que prosiguiera sus esfuerzos por mejorar la diversidad geográfica en la dotación de personal de la OMS, subrayando al mismo tiempo la necesidad de garantizar un proceso de contratación transparente y basado en el mérito.

2. Con respecto a la política de movilidad de la OMS, las observaciones se centraron en los incentivos que se pueden ofrecer al personal para que se traslade a otro lugar de destino y en la movilidad interinstitucional.

3. El Comité felicitó a la Secretaría y acogió con satisfacción las diversas medidas que se estaban adoptando para mejorar el programa de pasantías y aumentar el número de pasantes procedentes de países en desarrollo, incluida la cobertura de seguro de enfermedad y el apoyo en especie. La Secretaría subrayó el apoyo firme e inquebrantable del Director General al programa de pasantías de la OMS.

4. Por último, el Comité acogió con agrado la información actualizada sobre los progresos realizados respecto de la labor del sistema de justicia interna y pidió a la Secretaría que tomara nota de las decisiones del Tribunal Administrativo de la OIT para asegurarse de que sus actividades futuras se beneficiaran de las enseñanzas aprendidas.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

5. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tome nota del informe anual sobre los recursos humanos.

= = =

[1] Documento A71/35.